

NUEVO SALARIO MINIMO 2016

Estimados Clientes, Socios y Amigos:

“CORPUSIURE INTERNATIONAL ASSOCIATED FIRMS”, y todos quienes integramos la firma; socios, abogados y colaboradores, deseamos agradecer, la confianza depositada en nosotros al permitirnos brindarles nuestros servicios en este año que está próximo a concluir.

Esperamos que el próximo año 2016 sea un año lleno de éxitos y propicio para que se puedan cumplir todas sus expectativas y propósitos, tanto en el ámbito empresarial como en lo personal.

Como todos los años y dentro del marco de los servicios que con gusto les prestamos, brindándoles información que esperamos les sea de utilidad para la mejor toma de decisiones, nos permitimos informarles la Resolución de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el 2016, la cual tuvo a bien acordar un aumento general del salario mínimo único, que será del orden de 4.2%; con lo anterior y en concordancia con el acuerdo emitido citada comisión, quedó fijo el salario mínimo general que estará vigentes a partir del 1 de enero en todo el territorio de la República Mexicana en la cantidad de \$73.04 setenta y tres pesos 04/100 mn) diarios.

Sin otro particular y agradeciéndoles una vez mas el favor de su confianza, no nos resta más que reiterar nuestros mas sinceros deseos de dicha y prosperidad y como siempre, nuestra mas alta y distinguida consideración.



Torre World Trade Center WTC
Ciudad De México
Montecito # 38 Piso 38
Oficina 38 Col. Nápoles
C.P. 03810 Ciudad de México

corpusiure.com.mx
humanaccess.com.mx
moneyaccess.com.mx
aptumglobal.com.mx
vinculo.com.mx
ciem/mx
fundacionhumanaccess.org.mx

juridico@corpusiure.com.mx
Conmutador
9000 3900